

Concurso de Innovación Energética

Concurso para Innovación en Energía Renovable e Eficiencia Energética en Latinoamérica y el Caribe

Antecedentes

Simple innovaciones pueden tener un dramático efecto en la manera como funcionan negocios y mercados de países en vías de desarrollo. Los países de Latinoamérica y el Caribe (LAC) tienen un gran potencial para el desarrollo de proyectos económicamente y medioambientalmente sustentables en áreas claves como las de energía renovable, eficiencia energética, biocombustibles y adaptación al cambio climático. La innovación local y la adaptación de tecnologías existentes a las circunstancias locales son la clave para aumentar la oferta competitiva de servicios de energía renovable y para enfrentar las preocupaciones medioambientales. Este concurso busca apoyar iniciativas que tengan un impacto tangible en el área local, aumentando el acceso a la energía, mientras se brinda apoyo al desarrollo de una economía sostenible y se reduce la pobreza.

Patrocinadores

El programa será patrocinado en conjunto y administrado por GVEP International (GI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Cooperación Técnica Alemana para el Desarrollo (GTZ) y el Gobierno Coreano:

- **GVEP International** (Global Village Energy Partnership): una ONG basada en el Reino Unido que trabaja para acelerar y mejorar el acceso a la energía de las poblaciones más necesitadas de países en vías de desarrollo. <http://www.gvepinternational.org/>
- **GTZ**: una agencia de cooperación internacional para el desarrollo sostenible con operaciones a nivel mundial, la Cooperación Técnica Alemana para el Desarrollo “Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit” (GTZ) GmbH apoya al Gobierno Alemán para lograr sus objetivos en cuanto a las políticas de desarrollo. <http://www.gtz.de/en/index.htm>
- **Banco Interamericano de Desarrollo** (BID): un banco multilateral de desarrollo que busca, entre otros objetivos, movilizar recursos para invertir en la adaptación y mitigación del cambio climático, especialmente en energías renovables y eficiencia energética. <http://www.iadb.org/>
- **Gobierno Coreano**: tiene un historial fuerte como promotor de innovación y de políticas energéticas estratégicas. Dentro de esta tradición, el Gobierno Coreano trabaja para alcanzar una sociedad baja en emisiones de carbono, como una de sus principales metas en cuanto a la política energética nacional. <http://www.korea.net/>

El Concurso

Objetivo:

Apoyar el desarrollo de proyectos innovadores y de ideas que promuevan las energías renovables, mejoren la eficiencia energética y el acceso a la energía en la región.

Como aplicar:

Los aplicantes deberán completar el formulario de aplicación en línea que se encuentra en la página web www.iadb.org/ideas o enviar formulario en papel a:

IDB/IDEAS
1300 New York Avenue
STOP W506
Washington, DC 20577.

Cada aplicante podrá presentar únicamente una propuesta. Las aplicaciones podrán ser presentadas en Español, Inglés, Portugués y Francés. Son elegibles y se aceptan aplicaciones provenientes de cualquier país en Latinoamérica o el Caribe.

Fecha límite de aplicación:

Las aplicaciones deberán someterse en línea o ser enviadas a la dirección de correo electrónico que aquí aparece hasta la fecha límite del **15 de mayo 2009**. Cualquier aplicación recibida después de esta fecha no será tomada en consideración.

Proceso de Selección

Revisión inicial: un equipo de expertos técnicos y especialistas sectoriales de las organizaciones patrocinadoras harán una revisión de las aplicaciones de acuerdo a los criterios de elegibilidad (más abajo). Las aplicaciones que no cumplan con estos criterios no serán aceptadas.

Evaluación: las aplicaciones serán entonces clasificadas de acuerdo con los criterios de evaluación (más abajo) y una lista corta de finalistas será anunciada el 30 de junio 2009.

Propuestas completas: los finalistas deberán responder a una serie de preguntas hechas por el equipo de expertos y deberán presentar sus propuestas finales el 31 de julio 2009.

Evaluación final: Cada patrocinador nombrará un juez al panel de expertos que deberá evaluar las propuestas finales y anunciar los ganadores el 15 de septiembre 2009.

Los criterios de elegibilidad y de evaluación incluirán lo siguiente:

Criterios de Elegibilidad:

El concurso está abierto a cualquier individuo u organización sujetos a los criterios aquí descritos. En principio, el concurso buscará apoyar proyectos de pequeña escala, pero podrán haber excepciones para proyectos de mayor escala que sean particularmente innovadores.

- **Objetivo:** Promover la energía renovable, la eficiencia energética y el acceso a la energía.
- **Tipo de organización:** el concurso está abierto a cualquier organización o individuo basado en la región del Caribe o Latinoamérica.
- **Marco temporal:** Las actividades propuestas deberán ser completadas dentro del término de dos años a partir de la fecha del primer desembolso.
- **Fondos:** Solicitudes para financiación no deberían ser mayores a US\$ 200,000.
- **Fondos existentes:** Candidatos que ya se encuentren recibiendo financiación del BID, GTZ o GVEP International no son elegibles y no serán considerados.
- **Contrapartida:** Las aplicaciones deberán incluir una contrapartida del 20% del monto total del proyecto que provenga del aplicante, sea financiera o en especie.

Criterios de Evaluación:

- **Grado de innovación.** Todas las aplicaciones seleccionadas para ser financiadas deberán incorporar nuevos métodos que vayan más allá de los estándares existentes en proyectos de acceso energético, energía renovable e eficiencia energética. Por innovación se entiende que incluye (entre otros):
 - Nuevas tecnologías
 - Nuevas combinaciones de procesos o tecnologías existentes
 - Tecnologías costo-efectivas
 - Nuevo método de suministro o procesos de apoyo
 - Nuevos métodos de financiamiento
 - Nuevos modelos organizacionales
 - Nuevos socios/entidades suministrando servicios, produciendo bienes.

- **Impacto en el Desarrollo (económico, social, medioambiental).** La innovación debe tener el potencial de alcanzar resultados claros y fáciles de medir o evaluar, y un impacto directo (o en el caso de proyectos de investigación un impacto potencial) frente a los retos económicos, sociales y medioambientales que enfrentan las comunidades a las que se busca llegar. Las innovaciones deberían generar crecimiento, ingreso y empleo para las personas. Las innovaciones deberían favorecer a los más pobres, facilitar el acceso de las comunidades más necesitadas a los servicios básicos y mejorar el acceso a productos y servicios energéticos. Las innovaciones deberían tener un impacto real en el medio ambiente y reducir emisiones, reducir costos y mejorar la sostenibilidad. La aplicación deberá proveer indicadores específicos para monitorear el impacto del proyecto.
- **Escala, grado de replicabilidad y sostenibilidad financiera.** Los proyectos deberán tener el potencial para ser extendidos, replicados en otro lugar o adaptados para suplir necesidades más amplias por dentro o por fuera del país. Las aplicaciones deberán proveer un plan para la auto-sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo.
- **Capacidad Institucional y calidad de las aplicaciones.** Serán tomados en cuenta elementos como la experiencia, la capacidad institucional, financiera y técnica del candidato, así como la calidad (consistencia y grados de detalle, de claridad y de integridad) de la aplicación.
- **Estrategia de Implementación:** El proyecto deberá tener una estrategia de implementación comprensible.
- **Riesgos proyectados:** Los proyectos deberán presentar un nivel de riesgo bajo para alcanzar el objetivo del proyecto.

Contractualización

Una vez los ganadores sean anunciados, los contratos deberán ser firmados. Los ganadores entregarán reportes del progreso del proyecto cada seis meses, y dicho progreso será monitoreado por los patrocinadores. El financiamiento se entregará a medida que se logren los objetivos claves. El no alcanzar los objetivos presupuestados podrá resultar en la terminación del contrato. Un reporte final deberá entregarse al final de la etapa de implementación.

Para mayor información por favor dirígase a ideas@iadb.org.